

**UNIVERSAL CLEANING ACTIVITIES
ÚNICA, SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbente)

**LIMPIEZAS DE IBIZA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Unipersonal

**VALENCIANA DE LIMPIEZAS
Y MANTENIMIENTO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas al que expresamente se remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada anuncian:

Que las Juntas generales de las tres sociedades, celebradas el 30 de abril de 2002, acordaron la fusión por absorción de «Limpiezas de Ibiza, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Valenciana de Limpiezas y Mantenimiento, Sociedad Anónima», unipersonal, como sociedades absorbidas por parte de «Universal Cleaning Activities Única, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente.

Que en el domicilio social de las tres sociedades está a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión.

Que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas los acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Universal Cleaning Activities Única, Sociedad Limitada», y Administrador único de «Limpiezas de Ibiza, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Valenciana de Limpiezas y Mantenimiento, Sociedad Anónima», unipersonal, Eduardo Paraja Quirós.—34.493.

1.ª 23-7-2002

**VENTURA DEL MAR,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, en su reunión del día 29 de junio de 2002, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 905.767,10 euros para devolución de aportaciones a los socios mediante la amortización de 15.071 acciones, las

números 1.002 a la 16.072, ambas inclusive, modificando en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Málaga, 11 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Loutfallah P. Azar.—34.360.

**VIAJES CAFRANGA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**
Unipersonal
(Sociedad absorbente)
**GALAICO PORTUGUESA
DE VIAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA**
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

El accionista único de «Viajes Cafranga, Sociedad Anónima Unipersonal» y el accionista único de «Galaico Portuguesa de Viajes, Sociedad Anónima Unipersonal», decidieron aprobar el día 6 de junio de 2002, la fusión por absorción de «Galaico Portuguesa de Viajes, Sociedad Anónima Unipersonal» (como sociedad absorbida), por «Viajes Cafranga, Sociedad Anónima Unipersonal» (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de julio de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—34.797.

1.ª 23-7-2002

WAASMUNSTER, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 24 de junio de 2002, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	19,28
Total Activo	19,28
Pasivo:	
Capital suscrito	168.283,39
Resultados ejercicios anteriores	168.264,11
Total Pasivo	19,28

Madrid, 5 de julio de 2002.—El Liquidador, Juan Torres Vázquez.—34.354.

**WORTHAH KH,
SOCIEDAD LIMITADA**
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

**KEMEN COMERCIAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias de socios de «Worthah Kh, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Kemen Comercial, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, ambas domiciliadas en 01013 Vitoria-Gasteiz (Álava), calle Larragana, 10, han acordado el 30 de junio de 2002 su fusión, mediante la absorción de «Kemen Comercial, Sociedad Anónima» por «Worthah Kh, Sociedad Limitada» con transmisión a la absorbente de todo el patrimonio de la absorbida. Como consecuencia de la fusión «Kemen Comercial, Sociedad Anónima» se extinguirá, no produciéndose aumento de capital en la absorbente, ni canje de acciones/participaciones, al ser la absorbida filial al 100 por 100 de la absorbente. El Balance de fusión es el Balance de las sociedades cerrado a 31 de diciembre de 2001 y se fija como fecha de eficacia contable el 1 de enero de 2002. No existen titulares de acciones/participaciones de clases especiales ni de derechos especiales distintos de acciones/participaciones en ninguna de las sociedades participantes en la fusión. No intervienen expertos independientes conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión.

Vitoria-Gasteiz (Álava), 17 de julio de 2002.—El Administrador solidario, José Ignacio Odriozola Martínez.—34.764.
y 3.ª 23-7-2002